INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

	a 26 de				
establecida (con fecha 29	de Noviemb	ote del año	20/19 del prod	ceso de
renovación	į de	directorio į	de	la organ	nización
La	Novie skat	e club		., ubicada en la	Unidad
Vecinal No	14 comuna de	Conchal', Persor	nalidad Juridica	Nº 1529de 7	2013,
RUT	en	cumpliendo a lo	dispuesto en e	l artículo 21 bis de	e la Ley
Nº 19.418, ⊯	nforma que elección	del directorio de	la organización	que se indica ten	ıdrá:
Fecha de Ele	cción: <u>15</u> c	le Diciembre de	laño 2019	- VIA - III III III III III III III III III	
Horario: Inic	io 17 00	Termino 2	_0:00		,
Dirección: Å	v. Presidente E	duando Frei	Cov (q	s industrias	5/N
Firman el pr	esente documento, l	os integrantes d	e la comisión	electoral que se p	oasan a
ındividuəlizər	Bala Lates				
Nombre	N: Was Ve	(A) >010		<u> </u>	
Rut	:				
Firma	: Nicols User				
Teléfono	;				
Nombre	: IGNACIO ANTO	v.s Vslouzue	h Maureis	<u> 24</u>	
Rut					
Firma	HERMICIONE			***	٨
Teléfono	:				A 100
			. 5	ه میران	12 8 W
Nombre	Luis ALEJANDRO	PAVEZ ES	SCOBAR		1900
Rut				201	121
Firma	£41			2 6 N	na 5018, / 🛬
Teléfono	:			n de la companya de La companya de la co	er pu N
				$\sim r_{ m B}$	n 98 Sim

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Fártes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.